



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 20 MAR 2015

RES. DECECO N° 139.15

Expte. N° 6857/14.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 025/15, por medio del cual se designa entre otros al Sr. EDGAR ALFREDO PUCA, D.N.I. N° 32.411.778, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "**Contabilidad II**" con extensión a "**Contabilidad III**" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (01) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

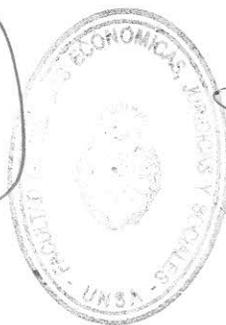
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 20 de Marzo de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión del Sr. EDGAR ALFREDO PUCA, D.N.I. N° 32.411.778, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "**Contabilidad II**" con extensión a "**Contabilidad III**" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Sr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa